PROCESO DE SELECCION N.° MC-041-ST
ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Caucasia, Antioquia, el día Miércoles 25 de marzo de 2022 a las 08:30 a.m. se reunieron en la oficina de Gestión contractual, los siguientes funcionarios: MARIANA PAMELA OBANDO PACHECO– Secretaria de Transito y Transporte y NORELDIS SANTOS SERNA – Abogada de contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC-041-ST.

Para el efecto, se procede a la evaluación de la propuesta teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.

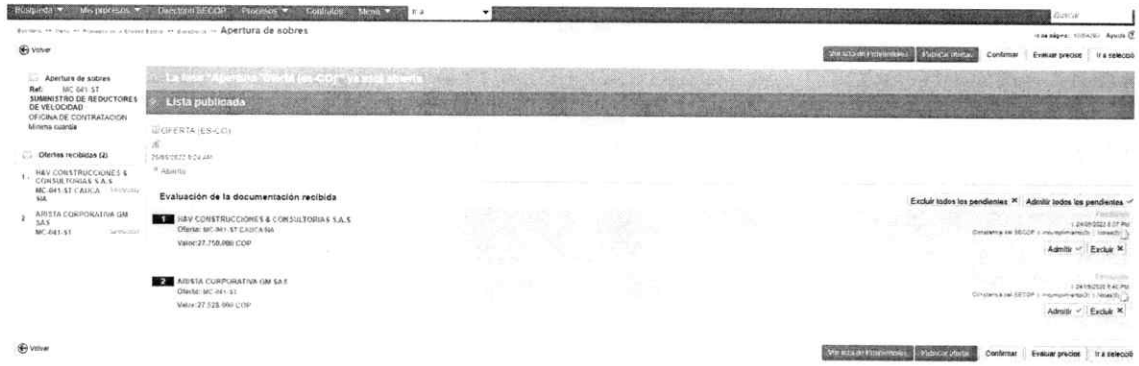
#ConTodaSeguridad

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como los términos de recepción de las ofertas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el 25/05/2022 8:00 a.m.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentó la siguiente propuesta:



NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTAS
ARISTA CORPORATIVA GM SAS	900.814.474-6	$ 27.528.000

#ConTodaSeguridad

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, que para este caso es, ARISTA CORPORATIVA GM S.A con NIT 900.814.474-6 Representante Legal ELKIN ANTONIO GOMEZ MARQUEZ identificada con cedula de Ciudadania No. 8.056.169, con una oferta de hasta ajustar presupuesto oficial de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L ($27.528.000).

Luego del análisis económico realizado a la oferta en la plataforma SECOP 2, se procede con la verificación de requisitos habilitantes, así:

Descripción	Cumplimiento		Observaciones
	PROPONENTE 1		
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		

Certificado de existencia y representación	X		
Registro único tributario (RUT)	X		
Certificado de Transparencia	X		
Certificado Anticorrupción	X		
Certificado de antecedentes fiscales	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Certificado del registro de medidas correctivas		X	Se le solicita al oferente anexar el documento faltante
Certificado de multas y sanciones	X		
Pago de seguridad social integral	X		
Formato Hoja de vida del DAFP de acuerdo al tipo de persona	X		
Certificado de declaración de bienes y renta DAFP	X		
Certificado de experiencia	X		
Cotización o propuesta económica	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		
Definición de la situación militar	X		

MiConTodaSeguridad

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador sugiere al oferente subsanar el documento solicitado y luego de subsanar adjudicar el contrato al oferente ARISTA CORPORATIVA GM S.A con NIT 900.814.474-6 Representante Legal ELKIN ANTONIO GOMEZ MARQUEZ identificada con cedula de Ciudadania No. 8.056.169, fue quien ofertó el menor valor y, además, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica MC-41-ST, se sugiere adjudicar el contrato a tal proponente.

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP 2 en el día indicado en el Cronograma para tal efecto, durante 24 horas los proponentes podrán formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP 2

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior firman,

Yaiana P. Obando P.

PAMELA OBANDO PACHECO
Secretaria de Transito

NORELDIS SANTOS SERNA
Abogada contractual.

	CARGO	FIRMA
Elaboró Noreldis Santos Serna	Abogada contractual	
Revisó Luisa Botero Monsalve	Asesora Jurídica Contratación	
Aprobó Camilo Echeverri Guzmán	Asesor Jurídico	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

ConTodaSeguridad